

LA DEMOCRACIA,

DIARIO POLITICO.

Núm. — Año I.

En la administración, calle de Hortaleza, núm. 65, principal, y en las librerías de Durán, Cuesta y Publicidad.

Ju- ves 20 de marzo de 1858.

En las librerías y administraciones de correos, y por sellos con carta franca dirigida al Administrador del periódico.

Edición de la mañana.

MADRID 20 DE MARZO.

ADVERTENCIA.

Segun costumbre, no se publicará nuestro número en el día de mañana.

CONGRESO DE LA PAZ.

Napoleon III, Alejandro II, espectros del pasado, ¡estais de enhorabuena! Sentados en vuestros tronos como el chacal sobre los despojos de su víctima; cenáis á vuestras sienes una doble corona de sangre y de muerte, y el sudario de cien millones de hombres os sirve de alfombra y calienta vuestros pies. Una turba corrompida espia en vuestros ojos la primera amenaza de nuevas sentencias.

— ¡Hiere! — les decís — y los gritos de la víctima suenan á vuestros oídos cual deleitosa y acordada música, y su agonía es vuestro espectáculo mas bello.

¡Estais de enhorabuena! Neron cantaba entre las llamas de Roma, y vosotros os entregais á impuras orgías, á asquerosas bacanales entre las ruinas de unos pueblos generos os, de unos pueblos que jamas se perdonarán la debilidad de haberos dado su apoyo para subir al puesto en que ahora os veis, para encumbraros sobre ellos mismos, para ser su látigo, su tormento, su espiación.

Las Tullerías embolece bajo las plantas, plagario aborrecido, su odiosa historia de seis siglos; tu voz evoca la sombra de Catalina; Locusta del siglo XVI las inmundas noches de Enrique III, el fanatismo de Luis XIV; la pérdida sonrisa de Maria Antonieta; la clínica palaciana de Luis Felipe; y en medio de tan ilustres sombras, rodeado de tan bellos ejemplos, arrojas al cielo y á los hombres una blasfemia de desafío, y exclamas: — ¿Quién mas que yo?

Y tú vástago digno de Nicolás, tu tambien contemplas sesenta millones de esclavos, presa noche y dia del temblor del miedo; contemplas á la virgen Polonia antes tan bella; contemplas á la grave Hungría que cuenta por sus lágrimas los dias de su cautividad, y á impulsos de la locura de su sangre que hierve en su pecho, gritas al Nieu. — Haz que tus aguas se tornen rojas, que cada una de tus ondas arrastre una cabeza, y entonces serás digno de mí; hasta tanto — ¿Quién mas que yo?

¡Imprudentes! nunca la tórtola arrulla mas blandamente que cuando va á morir; un átomo os parece el universo ante la inmensidad de vuestra ambición, y no veis en vuestra torpe ceguedad; que la justicia popular tiene tambien sus horas predestinadas, sus terribles holocaustos.

¡Vuestro canto de triunfo es vuestro canto de muerte!

¿Acaso habeis creído que esa parodia miserable, ese congreso de la paz, habrá de producir los frutos que el de Verona? ¿Acaso imagináis que la Europa se cruzará de brazos para decir: — atadme: — que los pueblos doblarán sus cabezas para gritaros: ¡hiere! ¿que ciento cincuenta millones de hombres darán al suelo la rodilla, y en tan informe actitud esperarán nuevas cadenas, nuevos cadalsos y nuevos verdugos? ¿Pensáis que el pueblo de hoy es el pueblo de nuestros estúpidos mayores, que la inteligencia nueva es la inteligencia que animaba á Galileo y tachaba de loco á Colon, que la conciencia actual es la conciencia de Hildebrando ó de Loyola?

Los pueblos se llaman, los pueblos se unen; los hermanos han vuelto á encontrarse. Ya no hay Alpes, ya no existen los Pirineos, ya la razon y la libertad no tienen barreras, y la hora de la redencion, la hora grande y solemne de la DEMOCRACIA va á sonar como la voz de Dios sonó en el caos, y sobre vuestras tumbas malditas se dirá:

¡No mas guerra! ¡no mas crimen! ¡la paz sea, la virtud sea, sea la libertad!

¡El Congreso de la Paz! ¡cuántos sarcasmos, cuántos insultos en estas cuatro palabras! pero ¿no se permite al reo próximo á morir, regalarse con los manjares de su apetito? Vosotros vais á ser juzgados y condenados;... «no ya congreso de la paz», llamadle si queréis «congreso de los Dioses, ¿qué importa?

Ya están reunidos los hombres políticos; ya están abiertos los salones de baile, ya la orgía resuena en el alcázar; Roma se introduce por do quiera, como un espíritu de maldición, ya la zorra de la diplomacia afila sus uñas en la púrpura de los tronos: regocijaos, vampiro de la Francia, serpiente de la Rusia, coronad vuestras frentes con los laureles que os ofrecen turbas asquerosas de esclavos: regoci-

jaos vosotros los que reunis en un arca el sudor de muchos miles de hombres; vosotros los que hacéis de la fé sencilla un innoble mercado, alegraos, la guerra concluye; alegraos, la paz empieza.

¡Si, la guerra concluye! ¡Si, la paz empieza! pero es la guerra de la barbarie contra la razon, del despotismo contra la libertad; de la usura contra la pobreza; del monopolio contra el derecho de todos; del fanatismo contra la conciencia; del silencio contra la palabra, de las sombras contra la luz. Pero es la paz de los pueblos turbada desde hace cuarenta siglos por la inquieta ambición de los tiranos, la paz de la virtud moribunda hace millares de años á los pies del crimen, la paz santa del trabajo, la paz de la fraternidad, la paz, por último, que asoma su bellísima imájen por encima del feo rostro de los despotas.

¡Callad todos, callad! ¡De rodillas tiranos de la tierra! el sudario de la Crimea se desgarrará por mil partes á la vez; el Ponto calma sus furioses, los muertos de Oriente se levantan de sus heladas tumbas, un millón de víctimas saludan la paz del mundo.

Caricaturas imperiales, ¿no os sentís vacilar en vuestros tronos como si estuvierais ebrios, ebrios de sangre?

Pueblos oprimidos, ¿no turba vuestro sueño una sombra que os hace, os impele entre las alas del viento, y os precipita armados de vuestra justicia á poner fin á siglos y siglos de una opresion sin nombre, siglos y siglos de unos dolores que solo vosotros comprendéis, porque solo vosotros los habeis sentido?

Ya la noche recoge su negro manto, ya las estrellas se van muriendo una por una como mueren las esperanzas de un corazón henchido de ilusiones; ya la aurora asoma entre la bruma, las flores se abren; la brisa canta en los senos del bosque; ¡pronto el nuevo sol alumbrará los confines del mundo!

Mañana desde el Nieu al Guadalquivir, desde el Cáucaso al Atlas, ya no habrá coronas de tiranía, ni ejércitos de Sicarios, ni sacerdotes de impostura; ya no habrá ni Rusia, ni Francia, ni Polonia, ni Italia, ni señores y esclavos, ni dorados alcázares y negras chozas, ni sacrílegas orgías y trajedias de hambre y desesperación. Un pueblo, una lengua, una voluntad, hé aquí el espectáculo del mundo nuevo; en una palabra, hé aquí la DEMOCRACIA.

«Congreso de la paz», bufon de la Europa, estudia en buen hora el estúpido dogma del equilibrio; estendiendo los mapas de las naciones y corta á tu tante como el médico opera sobre un cadáver, lame el polvo donde la huella de tus amos ha quedado estampada, prepara nuevos tormentos, nuevos destierros y nuevos cadalsos, agrupa tus secuaces en torno de los tronos como los cachorros se aprietan al velludo seno de la leona. No tenéis en cuenta los pueblos; no os cuidais de los oprimidos, porque estais ciegos por la vil adulacion, sordos por el jamundo servilismo, y cuando volvais al ruido de la naturaleza, cuando torneis á la luz del sol, la sociedad el mundo decrepita os arrastrará en el torbellino de su caída.

Los árbitros de la guerra han convocado el congreso de la paz.

Los pueblos han convocado á sus hijos.

¿Qué puede el debil barco contra las iras de la tempestad? No lo salvan ni la habilidad del piloto ni la bravura de los marineros.

La hora de los despotas ha llegado.

La hora de los pueblos comienza á sonar.

Sin duda por una equivocación involuntaria ha atribuido nuestro estimado colega *La Soberanía* el primer fondo del número primero de *LA DEMOCRACIA* á nuestro querido amigo Fernando Garrido.

Sabemos que dedicado á importantes trabajos de otro género no piensa por ahora ocuparse en tareas periodísticas.

El artículo á que alude *La Soberanía* es del director de este periódico Antonio Ignacio Cervera.

De la reunion celebrada anteayer por los progresistas puros encontramos las siguientes noticias en un periódico. «La comision directiva de este círculo, nombrada en la junta del domingo, se dividió en tres secciones, la primera de política, la segunda de administración, y la tercera de hacienda, cada cual compuesta de cuatro diputados. La sección de hacienda ó sean los señores Calatrava, Gonzalez de la Vega, La Rúa y Ruiz Gomez, llamó á su seno anteayer á los

señores Sanchez Silva, Labrador, Zafra y Garcia (don Diego), autores de votos particulares sobre la cuestion de ingresos, y después de largas conferencias, convinieron en redactar un plan de hacienda que fué presentado á la aprobacion del círculo.

La reunion fue numerosa y animada. El Sr. Allende Salazar parece espresó en ella el propósito del gabinete presidido por el duque de la Victoria, de hacer cuestion de existencia la de recursos, y abogó calorosamente porque se le concedieran. Varios oradores sostuvieron que el ministerio solo tenía derecho á exigir la cifra á que ascendia el déficit, pero le ningún modo que los diputados aceptasen el fondo ni la forma de los planes financieros del Sr. Santa Cruz. En este sentido se espresaron los Sres. Sanchez Silva, Ramirez Arcas y otros diputados.

Al fin dió cuenta la comision de hacienda de su trabajo, y este fue objeto de un ardiente y prolongadísimo debate. No parece que todas las opiniones representadas en este círculo están conformes ni en la suma del déficit ni en la forma de cubrirlo que propone la comision.

El descuento gradual de sueldos, que es el sistema que rigió el año último á propuesta del Sr. Collado, y el impuesto sobre la renta, tienen á su favor la mayoría de votos en el círculo progresista. Tambien parece inclinada esta á aumentar hasta los 350 millones la contribucion territorial; pero se oponen fuertemente muchos diputados á que los recargos municipales y provinciales que pasan al tesoro, se cubran ó compensen con arbitrios sobre el consumo. El aumento del subsidio industrial y de comercio, encuentra tambien fuertísimas resistencias de parte de los puros.

Pero lo que encuentra mayores obstáculos en la reunion de los diputados puros, es el impuesto de 64 millones sobre las bebidas, que es el oneroso de Francia. Especialmente los representantes de las provincias vinícolas, como el Aragon, la Rioja y una parte de Andalucía rechazan abiertamente este sistema, que, gravando solo á los vinos, aguardientes y licores seria la ruina de la agricultura y de la industria viñera.

Los diputados de la comision de hacienda defendieron con vigor su plan, manifestándose, sin embargo, dispuestos á aceptar algunas modificaciones, se acordó que ayer los ocho señores que formularon el plan de hacienda, se reuniesen los señores Madoz, Gener, Gamunde y Ramirez Arcas, y acordasen las modificaciones necesarias en el primitivo pensamiento.

Hé aquí como dá cuenta el órgano del *centro parlamentario* de su reunion celebrada antes de anoche:

«Segun anunciamos ayer en nuestra última hora, anoche se reunieron en casa del señor marqués de Perales los diputados del *centro parlamentario*. La reunion fue la mas numerosa de las tres habidas hasta el dia, y aun cuando, por un sentimiento de escasa reserva, no habian sido invitados los muchos funcionarios diputados que hay en la Cámara, y que vienen profesando las mismas opiniones que sus amigos políticos del *centro*, la reunion de anoche pasaba de sesenta personas. Estas escucharon de los labios de la comision nombrada para acercarse al gobierno la relacion de cordial recibimiento que habian merecido al presidente del consejo, y los sentimientos de que la encargó fuese órgano cerca de los individuos del *centro parlamentario*.

La convocacion del círculo progresista-puro y la actitud que habia tomado fue objeto luego de algunos discursos pronunciados en esta reunion. Algun diputado, como el señor Aveçilla, creia deberia darse algun paso para entenderse los dos centros; pero como no son cuestiones de personas sino de principios, en realidad encontrados, los que separan á una y á otra fraccion de la Cámara; la reunion por unanimidad acordó sostener su bandera, y mostrándose eminentemente conciliadora y tolerante, no abdicar ni de su pasado ni de su porvenir.

No sin razon los oradores de todos los matices, que tomaron parte en este debate tan elevado como digno, sostenian que los verdaderos defensores de la constitucion estaban en el *centro parlamentario*. El contaba en su seno á los señores Bós Rosas, Sanchez y Heros, que habian propuesto á las cortes la mayoría de las bases que hoy son ya la ley del Estado. Allí estaba la mayoría de los diputados que habian votado las dos cámaras, el veto absoluto, la unidad católica, el censo electoral, la creacion del consejo de Estado, la milicia nacional y todas ó casi todas las cuestiones fundamentales de nuestra organizacion política.

Solo en un punto, el del senado vitalicio, las opiniones que el *centro parlamentario* representa no habian triunfado en las cortes; pero todo el mundo sabe cómo aconteció esto, y recuerda que el gabinete que preside el duque de la Victoria fué el primero que se abstuvo de votar en esta cuestion. Si la forma del senado vitalicio ha tenido, como es público, las simpatías de los generales Espartero y O'Donnell, cuál tuvo los votos y el apoyo de hombres tan dignos como Lúzuriaga, esta cuestion, ya resuelta, no podia ser motivo bastante de disidencia entre los que, en todas las

demas han volado unidos y compactos, y están tan interesados hoy en alejar así la reaccion como la anarquía de los horizontes de la patria.

¿Y quiénes son los que atacan de inconstitucionales las opiniones del *centro parlamentario*? ¿Los que en su inmensa mayoría han votado la cámara única, la libertad de cultos, el sufragio casi universal, el derecho de asociacion, el veto suspensivo, y ahora mismo han sostenido una lucha infucunda y estéril para que cada diputacion provincial fuese un congreso soberano en cada uno de los antiguos reinos de España? No, esos diputados, ó ese partido, no tiene el derecho para considerarse como el único guardador de las leyes fundamentales que, contra sus opiniones, ha dado al pais la Asamblea constituyente.

Pero vengamos á la reunion de anoche: en ella se confirmó de nuevo el acuerdo de apoyar al gobierno en la cuestion de hacienda, votando recursos verdaderos, prácticos y de inmediata realizacion, que no destruyan en el fondo el pensamiento del gabinete, aun cuando todos y cada uno de los diputados del *centro parlamentario* quedan en libertad de proponer, cual lo ha hecho el señor Figuerola, aquellas modificaciones racionales que juzguen mas convenientes á los altos intereses del pais.

Por esta relacion sabemos ya cuáles son los principios del *centro parlamentario*; y ella nos convence mas y mas, á pesar de cuanto dice *La Epoca* de que este *centro* es el verdadero partido conservador con su escuela y sus doctrinas.

Hé aquí su programa político y económico, sacado de la anterior relacion.

Dos cámaras con un senado vitalicio, esto es, lucha continua entre el elemento popular y aristocrático.

Veto absoluto, es decir, voluntad soberana del rey. Unidad católica, esto es, abusos y desmoralizacion del clero.

Censo electoral, lo cual significa, intervencion en los negocios del Estado para solo los ricos.

Creacion del consejo de Estado, es decir, organizacion administrativa de los moderados.

Milicia Nacional; Rios Rosas y todos los moderados proclamando la milicia nacional! Qué sinceridad.

Y en la cuestion económica está dicho todo en dos palabras.

Votar recursos verdaderos, prácticos y de inmediata realizacion; lo cual significa cobrar á toda costa mucho y pronto aunque el pais se hunda, aunque se agoten todos los elementos de riqueza. ¿Y se quejaron los pueblos de que este nuevo partido no mira por sus intereses?

Dice El Leon Español.

«La union liberal se compone de un par de docenas de hombres que pertenecieron unos al partido moderado y otros al progresista. Su influencia en el pais es de tal naturaleza, que no tiene soldados, que militen en sus banderas. La prensa se decide á combatirle porque cree con razon que un partido mas en España es un verdadera calamidad. Con razon decia no há muchos tiempos uno de nuestros colegas: *la union liberal ha muerto*.

Hé aquí la pintura que hace *La Nacion* del estado del partido progresista.

«Si observamos los movimientos de las huestes del progreso, la discordancia que reina en la prensa viene á indicar que ese partido camina á la disolucion.»

¿Se quiere aun mas palpable el apoyo del gobierno á la formacion del *Centro Parlamentario*? Proclamar la disolucion del partido progresista los órganos de un ministerio que gobierna en nombre de ese mismo partido! ¿qué anomalía?

Dice *El Sur* que todas las doctrinas de los antiguos bandos políticos son vejees, ó cosas gastadas, que, por su descrédito, no encuentran eco en la opinion pública, y que lo único que en el dia puede aspirar á los honores de la novedad, y segun creemos dá á entender, al asentimiento público, es, ó el sistema imperial de Francia, ó la democracia.

Como creemos que no querrá importarse á nuestro pais, el absolutismo imperial no queda á los mismos moderados otro recurso que proclamar la democracia.

Bueno es que todos vayan conociendo la verdadera situacion europea.

No es exacto que el gobierno prepare ninguna expedicion, salida de nuestros presidios de Africa.

El Clamor Público sostiene enérgicamente al gobierno, y aconseja á los progresistas de ideas mas ó menos avanzadas que apoyen al ministerio, presidido por el duque de la Victoria, pues de no hacerlo faltarian segun él, al partido á que pertenecen.

Sin duda ha olvidado que no todos los diputados avanzados que se sientan en los escaños del Congreso son embajadores, ni cosa parecida.

Varios periódicos moderados atacan el *centro parlamentario*. Ni aun esto les parece bastante reaccionario.

Quejában el señor Alfonso en la última sesión, de que el gobierno no había presentado las cuentas de Ultramar, bajo el pretexto de que se estaban poniendo en limpio.

Luego dichas cuentas estaban sucias.

En la misma sesión decía el señor Luxan:

—No, señor Alfonso, el Francisco Luxan del año 39 es el mismo Francisco Luxan que en este mismo momento, tiene la honra de ocupar el banco azul.

Por lo visto S. S. ha echado anclas en el tiempo.

Por eso sin duda está anclado el fomento.

La situación es un brasero que tiene la rara cualidad de calentar a sus amigos y enfriar a su contrarios.

El duque de la Victoria piensa en retirarse.

¿Cuántos grados de frío marcará su termómetro?

Muchos dicen—el tercer partido ha muerto!

No sabemos si el telégrafo ha notificado el fallecimiento de María Cristina.

Los reaccionarios han encendido una vela a la espada de Luchana.

Espartero contempla el brillo de la hoja que ante el resplandor de la luz y esclama.

—¡Mi estrella se va...

Y una voz murmura...—¡Logroño!

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Voto particular de los Sres. Labrador y Acha.

A LAS CORTES.

Los diputados que suscriben, individuos de la comisión de presupuestos, tienen el sentimiento de verse obligados por segunda vez a formular su voto particular en la grave cuestión de impuestos, sometida en parte de nuevo a examen, por consecuencia de haberse variado la forma con que los ha presentado el anterior Sr. ministro de Hacienda en 1.º de octubre de 1855. Amarga de todo punto es la situación en que se ven colocados; pero reproducido de nuevo con ligeras modificaciones el derecho de puertas, al cual se opusieron en noviembre último; reproducido el impuesto sobre el consumo de especies determinadas de un modo indirecto, más inconveniente, considerado en la esfera de los principios administrativos, no podían darle tampoco su aprobación, porque las causas que les impulsaron a obrar como obraron anteriormente en sentido negativo, no habían desaparecido. Respetando pues las diferentes opiniones sostenidas en la comisión de presupuestos por sus ilustrados compañeros, sometemos a la sabiduría de las Constituyentes las razones que han tenido para separarse de aquellas respectivas opiniones, y el plan que en su humilde parecer conduciría a cubrir la cifra que el gobierno necesita, según manifestó el Sr. ministro de Hacienda, para el ejercicio de un año: a saber: Rs. vn. 54.000.000 de recargo a la riqueza inmueble, cultivos y ganadería.

60.000.000 por rendimiento líquido del derecho de puertas.

80.000.000 por equivalencia del derecho de puertas.

174.000.000 en junto.

El déficit de los 40 millones que se había calculado obtener por aumento en la renta de aduanas, bajo la reforma del arancel, no efectuada aún, y el déficit que ofreciesen en los tres primeros meses de este año los impuestos indirectos, podía considerarse transitorio según el Sr. ministro de Hacienda, y vendría a desaparecer para el futuro, planteada que fuese la reforma. Sin entrar ahora a examinar esta cuestión en mejor de considerar su importancia y de reconocer cuán conveniente y necesario es proponer las medidas para resolverla, se ocupan solamente de los 147 millones de reales recaudados de las Cortes por los conceptos expresados.

Los derechos de puertas y consumos sobre especies determinadas no afectan la riqueza en proporción de los haberes ó rentas del ciudadano, sino en proporción del número de individuos de la familia, y por consiguiente del trabajo personal para las clases media y trabajadora, obligadas a disminuir el alimento, el uso de algunos artículos necesarios para el mejor desarrollo de la parte física del hombre, y para su conservación.

Considerando los derechos sobre el consumo bajo el punto de vista de economía pública, son generalmente combatidos por distinguidos escritores que han examinado profunda y filosóficamente esta cuestión social, y opiniones tan respetables, especialmente para los países productores, deben ser de gran peso para impugnar los planes, que no reconociendo ni aun el principio de la equidad, son dirigidos a sostener el abuso hecho en favor de las clases más acomodadas, dignas, muy dignas de protección, pero obligadas por lo mismo a contribuir en proporción de sus fortunas, que se aumentan a la sombra de la paz, a sostener las obligaciones del presupuesto.

Pero sobre la cuestión económica hay otra de gran significación para la Cámara; la cuestión administrativa, que presentaría un conjunto informe en el repartimiento de la contribución indirecta de los 87 millones, si se aceptase el pensamiento tal como se ha presentado a las Cortes.

Podrían establecerse para él tantos sistemas diferentes, cuantos fuesen los ayuntamientos encargados de hacerlos, y esto daría una triste idea del estado de la administración llamada, no a retroceder, sino a dar pasos prudentes en el camino de progreso.

Además, la cuestión política, la cuestión de consecuencia, es de suma importancia para la Cámara, y es prudente por lo mismo no olvidar que sería difícil, y comprometida la situación en que se colocaría al partido progresista si se le arastrara a abrazar métodos otros que tiene, para consolidar su administración en sentido opuesto a sus creencias, a sus promesas y a sus mismas resoluciones. En tanto pues que se presenten otros medios eficaces para dar recursos al gobierno, no es político ni conveniente desatender tantos compromisos.

En situación tan crítica, exponen los diputados firmantes lealmente su parecer, proponiendo los medios a que puede recurrirse para salvar la situación del Tesoro, dando así al ministerio presidido por el señor duque de la Victoria, una prueba de que al emitir su voto en contrario al pensamiento económico últimamente presentado, no fue su objeto negarle los recursos para gobernar, sino el de dárlos dentro de los límites, en su opinión, más convenientes y conciliables.

Desarrollar otra cosa; querer la cifra y también la forma, haciendo cuestión de género uno y otro extremo, era tanto como aspirar a convertir en un solo pensamiento los diferentes pensamientos que se han conocido en la Cámara constituyente, sin esbozo alguno oportuno para alcanzarlos en asunto de tanta gravedad, y desuyo, dificultísimo para el Sr. ministro de Hacienda, cuando en tres votaciones distintas no ha podido reunir mayoría en la comisión de presupuestos para la segunda parte de su plan, no obstante haber manifestado ser cuestión de gabinete, la que como cuestión de forma para los diputados progresistas, solamente podía y puede afectar en buenos principios constitucionales al departamento de Hacienda. Ha habido sobre este punto, consignada una opinión al presentarse el presupuesto en 1.º de octubre de 1855.

Los diputados que suscriben presentaron en 26 de noviembre último, como base de la reforma, un proyecto para establecer la contribución general del registro de un año al millar anual sobre el capital inmueble, mueble y circulante, aboliendo a la vez el derecho de hipotecas. Creían entonces que el presu-

puesto de ingresos se votaría en los primeros días de diciembre; pero fallidas sus esperanzas, modifican su pensamiento para el ejercicio que se discute, subordinándolo a las nuevas circunstancias que se presentan en pos de la complicación de los negocios de la política. Por esta razón, al tratar de la riqueza inmueble y de otros capitales, alteran la forma de imponer.

Según los datos oficiales, la riqueza imponible de las 45 provincias sujetas al repartimiento de la contribución inmueble asciende a 2.761.391,325 reales, entre cuya cifra se han repartido.

Rs. vn. 287.600.000 a 45 provincias.

42.400.000 cupo de Navarra y Vascongadas.

300.000.000 en junto, los cuales sirven de base para elevar esta contribución a 360 millones, mediante el aumento de 26 millones a lo pedido por el gobierno, sin que para ello sean necesarias nuevas operaciones de repartimiento. Veinte por 100 de aumento a la cantidad de los 300 millones, dan 60; y exigidos estos por mitad en el tercer y cuarto trimestre de este año, la operación sería sencillísima, pues quedaría reducido a agregar un 10 por 100 del total de cada cupo parcial.

Bajo la precedente regla creen los diputados firmantes que puede establecerse el recargo sobre la contribución industrial y comercial, exceptuándose de ella a los Bancos, sociedades y empresas por acciones, incluidas las de minas, cuyo capital circulante conocido ofrece base segura para exigir el recargo de uno al millar sobre lo que actualmente pagan.

La contribución industrial y comercial ha producido para el Tesoro, según los datos oficiales, en el último trienio, a saber:

1853	Rs. vn.	55.804.422
1854		56.214.697
1855		52.214.908

464.254.027

54.254.507

Y por término medio, 54.254.507

cuya cifra recargada con 20 por 100 para el servicio corriente, ofreciera un resultado de 10.948.901 rs. en un año.

Se podría contar además con el aumento que ofrecería la diferencia entre la cuota fija que sirve para el cálculo y la que daría en mas el uno al millar de los capitales circulantes representados por acciones u otros títulos.

Considerando los diputados firmantes que el cálculo sobre la riqueza inmueble en concepto de estar gravada la renta líquida imponible en 12 por 100, el aumento sería de 2.40 por 100 en vez de 1.56 por 100 que pagaría el contribuyente solamente por el recargo de los 34 millones pedidos por el gobierno, sobre cuyo pago esperaría además las consecuencias del impuesto de puertas en las capitales y puertos habilitados, y el recargo que le impondrían los ayuntamientos y diputaciones provinciales en los demás pueblos al hacer el repartimiento de los 80 millones, por la equivalente al derecho de puertas. Estas consideraciones tienen también aplicación a los comerciantes, industriales, artesanos y demás comprendidos en las tarifas del subsidio de comercio, quienes sufrirían de un modo fijo y determinado la importancia del recargo.

(Se continuará.)

CRONICA DE LA PRENSA.

El *Sur* sustenta hace días una polémica con el *Diario Español*, en la que se han usado mas de una vez las palabras calumnia, inconsecuencia etc. y pretende poner término a ella, convencido de la inutilidad de sus argumentos para demostrar a una docena de hombres, según él, que, al aborrecer y condenar al conde de San Luis, solo les guía su no escasa imaginación, su práctica en esta clase de delicias, sus resentimientos particulares y sus generales pasiones.

Estas cuestiones personales son las que mas a menudo se suscitan en los partidos: vijos por no encerrar un germen fecundo de doctrinas. Y cuando por acaso alguna vez estallan entre los adversarios gritan todos como furias: Escándalo! impertinencia!

La *Espeña*, viejo órgano del partido conservador en su faz mas riansarista, no trae cosa notable.

El *Parlamento* se ocupa del centro de la derecha a quien cree naci o bajo los auspicios del general O'Donnell y se estiende en consideraciones sobre este fenómeno.

El *Occidente*, ocupándose del mismo asunto, cree abortado el proyecto de los que pretenden centralizarse. No estamos de acuerdo con nuestro colega respecto a algunas apreciaciones, tales como la de suponer que se halla en el gobierno el partido progresista, mientras vemos en los altos puestos antiguos conservadores, y notamos esa política elástica, ambigua, incierta y contradictoria, que tan funestos resultados produjo mucho mas cuando los progresistas protestan a cada momento purificándose.

El *Clamor Público*, a traves de una polémica personal, nos descubre su incompetencia para juzgar los principios democráticos.

Desearíamos que al tratar ciertas cuestiones procuráramos todos conocer y estudiar el punto, objeto del debate puesto que de esta manera no incurriáramos en errores de monta. Es verdad que algun otro que pudiera cecearse iniciado en la vida nueva cae tambien en inexactas apreciaciones.

La *Discusión* condena lógicamente a los hombres de crepitos de lo pasado, que pretenden sostener cauducos privilegios, monstruosidades irritantes, detenerse, morir. Vida, movimiento, progreso pide nuestro colega.

La *Asociación* proclama el fecundo principio que la sirve de título como el remedio supremo, único a los graves males que nos aquejan. La democracia, con efecto, que ha de satisfacer a los intereses todos, hoy lastimados, hallará la fórmula de la *Asociación* integral, único medio de armonizar tan divergentes y variadas exigencias.

La *Soberanía Nacional*, hace la reseña de la de sesión.

Y la *Estrella* con motivo de la solemnidad religiosa de estos días hace un llamamiento al ministro de Gracia y Justicia para que atienda los intereses de la iglesia a su parecer desentendidos y a nuestro entender no tanto como se figura nuestro católico colega.

CORREO ESTRANJERO.

Las noticias e trangeras se reducen a las mayores ó menores probabilidades de que se firme al fin la paz.

El *Morning Post* anuncia con seguridad que todas las difi-

cultades se han allanado satisfactoriamente, y que no tardará en publicarse las condiciones de la paz.

El día 15 salió de Berlín para Francia el baron de Manténfel.

Un parte de Viena anuncia la reducción del ejército austriaco.

Todos los periódicos extranjeros ponderan la sensación profunda que causó la muerte del señor Hinckelley, director de policía de Berlín, recibida en desafío. Este se verificó entre nueve y once de la mañana del día 10 del actual en el bosque de Grunewald. La distancia era de quince pasos, y cada uno habia de avanzar cinco; es decir, el duelo era a muerte. El señor de Hinckelley disparó el primero, pero el tiro no salió. Cargóse otra vez la pistola, y a la distancia que señalaron los dos adversarios hicieron fuego. El señor Rochow salió ileso, pero Hinckelley cayó atravesado el corazón por la bala. Su adversario se puso inmediatamente a disposición del ministro del interior y del jefe militar mayor de Schlichting.

Hay noticias de Portugal, según las cuales, en la sesión de la Cámara de los diputados, el 10 del mes actual, los señores Pinto de Almeida y X. de Silva anunciaron una interpelación relativa a los diputados que, habiendo perdido por diferentes causas el derecho de sentarse en aquella Cámara, continuaban tomando parte en sus deliberaciones, dando margen a la censura de la prensa y de la opinión pública.

El presidente, señor Silva Sanchez, que se halla en aquel caso por haber sido nombrado par del reino, se dió por aludido, y explicó categóricamente el derecho que le asistía para continuar presidiendo la Cámara de los diputados, por la razón sencilla y convincente de que aun no le habia comunicado el gobierno oficialmente su nombramiento de par.

El correo de ayer trae noticias que no carecen de interés. Hé aquí las principales:

Leemos en el *Diario Mercantil* del 17.

Las obras del ferro-carril de Almansa a Játiva van a emprenderse con la actividad que reclama esta importante obra. En la actualidad se halla ya marcado el terreno y dará principio a la espropiación tan luego como se publique en la *Gaceta* el proyecto de ley aprobado por las Cortes. La empresa está haciendo los preparativos convenientes para dar principio a las obras de esplanación con la actividad que la distingue.

En los 17 primeros kilómetros que median entre Almansa y la venta de la encina, comunes a las líneas de Alicante y Valencia, está casi terminada la esplanación y las obras de fábrica muy adelantadas.

Nuestro corresponsal de Cullero nos dice con fecha 15 del actual lo siguiente:

«Ha principiado en la estremidad de la colina del polvorin del cabo de esta villa el desmonte de la esplanada para la construcción de un faro de tercera clase, bajo la dirección del contratista alemán D. Carlos Guerout.

También se ha dado principio a los trabajos de la carretera que facilita la provincia al contratista para subir los sillares necesarios para aquella obra, los cuales se extraerán de las canteras de San Lorenzo. Esta carretera reunirá las mejores condiciones, pues además de un disimulado desnivel en los 600 metros de estension, contendrá un firme de piedra machacada sobre su terraplen, con los correspondientes muros de sostenimiento, y una cueta para resguardarla de las aguas pluviales.

Continúa la conducción de piedra para el puerto del Grao de esa ciudad, aunque no con la actividad que podría hacerse si se mejorasen algun tanto, así las vías ferradas del pie de las canteras y de la calzada del antiguo boquete como las plataformas que hay colocadas para el cambio de los wagones.

El día 13 a las ocho de la mañana, el señor ingeniero del ferro-carril de Zaragoza hizo la prueba del trecho de Sabadell a Tarrasa, donde por primera vez ha llegado la locomotora. A las 10 se hizo la segunda prueba por el mismo ingeniero, acompañado del señor inspector del ferro-carril y de otro ingeniero civil. El resultado dejó satisfechos los deseos de todos los señores ingenieros tanto por la firmeza del camino, como por el suave movimiento de las máquinas. Según tenemos entendido el día 14 el señor ingeniero jefe del distrito y los señores de la junta han debido verificar la formal recepción de dicho trecho de vía férrea, la cual se habrá inaugurado el domingo anterior.

Según *El Avisador* de Valladolid, ha quedado cerrada la suscripción del Banco que se ha de establecer en aquella población, ascendiendo ya el importe de las suscripciones admitidas a la cantidad de seis millones de reales; nosotros creemos que debiera ser mayor el capital que tuviera, atendida la importancia que tiene esta población y la que dentro de poco llegará a tener.

La telegrafía privada trasmite además las siguientes noticias:

TURQUIA. MARSELLA 15 de marzo.—El *Carmelo* trae noticias de Constantinopla del día 6.

El estado de los hospitales habia mejorado; sin embargo, se deploraba la muerte de dos médicos franceses.

Aun hay enfermos en Crimea.

Llegan nuevas tropas rusas a Besarabia. Los tártaros de Eupatoria temen las consecuencias de la paz: muchos seguirán a los aliados, cuando se retiren.

(Lejotivet)

AUSTRIA. VIENA 14 de marzo.—Se ha anunciado una nueva reducción del ejército austriaco.

(Havas.)

PRUSIA. BERLIN 14 de marzo.—Dícese que el rey en una carta al ministro de Justicia ha condenado mucho el duelo en que ha sucumbido Mr. Hinckelley, y ha manifestado su deseo de que obre la ley.

El conde de Kamitz fué tambien muerto ayer en otro desafío.

Dícese que el club Joskey se cierra de orden superior.

(Idem.)

IDEM. idem.—Asegúrase que Mr. Zedlitznienich, conserjero superior del gobierno prusiano en Liegnitz (Silesia), es el designado por sucesor en el cargo que desempeñaba Mr. Hinckelley.

(Idem.)

INGLATERRA. LONDRES 14 de marzo.—en la sesión de la Cámara de los comunes lord Palmerston dice que siendo Prusia signataria del tratado de 1841, por el cual se arregla la navegación del Bósforo, se la ha invitado a dar su adhesión a las modificaciones que deban hacerse, mas no a discutir la paz.

(Havas.)

El tiempo que allí se goza es inmejorable, y los la-

bradores alimentan risueñas esperanzas. El trigo vale bastante y los jornaleros se pagan muy bien.

Según un periódico de Sevilla del 14, parece que a consecuencia de la repentina avenida del Guadalquivir se desamarraron algunos buques de los surtos en el río, y hubo choques y averías.

El temporal es bastante fuerte en vientos y en aguas, desbordándose el Guadalquivir é imposibilitando toda faena de carga y descarga por los muelles de la Torre del Oro. El 13 por la mañana llegaba a los tinglados. La gente pusilánime no la tiene todas consigo, y temen que se reproduzcan, si el tiempo sigue así, las escenas de la anterior riada.

Según dicen de Santa Cruz de Tenerife, en el mes de junio próximo volverá a emprenderse el servicio de vapores de la línea francesa de Marsella al Brasil. Disponiase tambien otra empresa a establecer otra línea de vapores españoles entre Cádiz y dichas islas; calculándose el gasto de la tripulación, máquina y entretenimiento durante un año en 730.000 rs.; de ingresos en 1.200.000; lo cual dejará una utilidad para la empresa de 470.000, ó sea un 40 por 100 sobre el capital de 60.000 duros.

A la energía y actividad del juez de Santa Cruz de la Palma se debe la presentación del asesino Mariano Diaz Marti, fugado del presidio de Melilla, y que antes de ahora habia sido el terror de aquellas comarcas.

De los estados que acerca del movimiento marítimo del puerto de Lanzarote publica el *Eco del Comercio* resulta que desde octubre de 1852 en que aquellas islas fueron declaradas puertos francos, hasta enero de 1856, entraron en dicho puerto 47 buques con 7.733 toneladas, esportando 104.554 quintales de barrilla, valor en reales vellón de 1.568.310; 13.300 fanegas de cebada, que representan 199.500 reales, y 2.600 fanegas de sal, equivalentes a 17.000 reales; habiendo introducido 17 cargamentos de efectos, maderas, carbon, etc.

El aumento progresivo que ha tenido la isla de Lanzarote, debido en gran parte al cultivo del nopal y a la cría de la cochinilla, así como a sus buenos cereales y afamadas legumbres, contribuye poderosamente al engrandecimiento de dicha isla, que no deja de ser importante aunque de corta estension. La bondad de su puerto es tambien un aliciente para que los buques de aquella matrícula ó los que cruzan por el archipiélago encuentren en él un abrigo seguro cuando arrecien los vientos ó la fuerza del temporal les obliga a refugiarse en Puerto Naos; y así se ha visto en este invierno que a él han acudido las naves para sustraerse a las consecuencias de los sudosques que tantos destrozos han causado en el Mediterráneo y Atlántico por la parte de Europa.

Nos escriben las siguientes cartas.

MOTRIL 11.—A las siete de la noche del día 8 del actual recogió el felucho cuarda costas *Gabriel* en las aguas de Calahonda, a unas tres millas a la mar, la lancha con la tripulación de la goleta *Emilia*, de la matrícula de Barcelona, que procedente de Torrevicja con carga de sal se dirigia a Galicia; la cual a consecuencia de un fuerte y gruesa marejada de contraste, se descomió por los triacanes y se fué a pique a la vista de la espresada tripulación y patron Esteban Linares, único dueño del buque perdido.

El juzgado de Marina de esta provincia está instruyendo el correspondiente sumario sobre este acontecimiento.

BARCELONA 10.—Accediendo el señor gobernador civil, el general segundo cabo y otras distinguidas personas a la finísima invitación del señor don Antonio Pujadas, director del manicomio de San Baudilio del Llobregat, pasaron ayer a visitar dicho establecimiento que tanto renombre va alcanzando cada día. En él tuvieron ocasión de alabar lo que puede la voluntad decidida de un hombre que consagra sus desvelos en alivio de la parte mas desgraciada de la humanidad. A la llegada a aquel sitio, la notable comitiva, entró en la iglesia en cuyo punto cantaron algunos de los aliados una Salve. Desde luego y despues de un corto descanso en la sala destinada a este objeto, donde algunos de los pensionistas tocaron varias piezas en el piano, la comitiva recorrió los varios departamentos tanto de hombres como de mujeres, en los cuales tuvo ocasión de notar la mayor grandiosidad, asejo y orden, y ver la precision con que se atiende a los preceptos de la mas sana y estricta higiene.

Serian las dos de la tarde cuando el director Sr. Pujadas invitó a los señores concurrentes a que pasaran al comedor, donde les fue servido un espléndido banquete en el cual reinó la mayor cordialidad y franqueza, pronunciándose varios brindis por la prosperidad del establecimiento y a los desvelos incansables de su digno director. Inmediatamente se pasó de nuevo a la sala de descanso en cuyo punto fué servido el café, mientras algunas parejas de almados bailaron a los acordes sonidos del piano, hasta que se retiró la comitiva. Satisfecho puede haber quedado el Sr. Pujadas de las muestras de aprobación y singular deferencia que recibió por parte de los convidados; así como estos lo quedaron al ver que aquel, sin otros recursos que una firme voluntad movida por sus humanitarios sentimientos, ha llevado a cabo una empresa, de suyo árdua y espionosa. El Sr. Pujadas ha dado un paso muy grande hacia el progreso y la civilización. El establecimiento del Sr. Pujadas es una verdadera muestra de los adelantos del siglo. El establecimiento del Sr. Pujadas, en fin, es digno de toda clase de consideraciones.

(La Corona de Aragón.)

GACETILLA.

Echa ¡echa!—En un prospecto, repartido estos días, acabamos de leer la enorme barbaridad que sigue. «La lectura de *Los Misterios de París* y la de *Las Memorias del Diablo* deslumbran al principio, marean el entendimiento y acaban en brebre por hastiarle.»

Protestamos en nombre del buen gusto artístico y en nombre de la sensatez de nuestra patria contra la calificación que el editor Meliá se ha permitido hacer de las obras maestras de Federico Soulié y Eugenio Sue.

En España hay una gran mayoría de hombres de letras y

Arroz.	28 á 34	10 á 12
Lentejas.	á 14	5 á 6
Carbon.	7 á 8	á 3
Jabon.	62 á 64	20 á 22
Patas.	3 á 7	2 á 3

Madrid 20 de marzo de 1856.—El alcalde primero, Valentín Ferraz.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.			BAROMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
	REÁUMUR.	CENTIGRA.				
7 de la m	23 1/4 s. 0.	3 s. 0.		l. p. 25	SO. N.	
12 del día.	83 1/4 s. 0.	9 s. 0.		25 p. 18	SO. N.	
5 de la t.	6 s. 0.	7 s. 0.		25 p.	SO. N.	

Sección de anuncios

En la litografía de Martínez, calle de Atocha número 46, se continúan haciendo tarjetas de visita en cartulina charolada á 12 reales el ciento; las mismas en cartulina bristol, á 16 id. y las estampadas en bristol de aguas á 24 id. id.

Debiendo entenderse que estos precios son con la condición de que las tarjetas deben ser en sus materiales y manufactura cual ninguna en su género.

En el mismo establecimiento se hacen cuantas obras produce el arte litográfico; se estampan láminas y se timbra papel.

ALBUM DE SEÑORITAS. Correo de la moda.

Este acreditado y antiguo periódico único en su clase de los que se publican en España y en cuya redacción toman parte nuestros jóvenes escritores mejor reputados, entre las mejoras tanto intelectuales como materiales que viene introduciendo, ha verificado últimamente la de con el periódico permitirle las figurines.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas 42 bajo; en la litografía de Castañón y en las librerías de Cuesta y Monier.

LOS PARTIDOS EN CUEROS.

APUNTES PARA ESCRIBIR LA HISTORIA DE DOCE AÑOS

(1842.—1855).
POR H. DEL BUSTO.

Consta de un tomo en 80 páginas, impresión compacta, y véndese á 3 reales para los suscritores de LA DEMOCRACIA, y á 4 para los que no lo sean, en las librerías de Cuesta, calle Mayor, Duran, Puerta del Sol; Leocadio Gómez, del Carmen, etc., y en provincias á 4 reales para los primeros y 5 para los segundos, por me lo de los correspondientes de don Anselmo Santa Coloma.

Esta obra política-social demuestra de un modo tan nuevo como sorprendente el dano que los partidos viejos han hecho á la España, y la verdad de la gran idea democrática. Su joven autor ha hecho un bien á la humanidad.

ESTUDIO SOCIAL.—Este folleto se vende á real en Madrid (calle de la Espada núm. 6, cuarto bajo, imprenta.)

¡LAGRIMAS!

UNA HISTORIA DE AMORES.

OBRA ORIGINAL.

POR H. DEL BUSTO.

Esta obra, que se publica en el folletín de este periódico se espenderá tan luego sea concluida, al precio de 4 rs.

LA REPUBLICA DEMOCRATICA

FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS, DEDICADAS A LAS CLASES PRODUCTORAS

POR FERNANDO GARRIDO.

Este folleto, que es la única exposición razonada de los principios democráticos publicada hasta hoy, ha sido absuelto por el jurado de Lérida.

SEGUNDA EDICION.—PRECIO: DOS REALES.

EXTRACTO DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Primero.—Introducción.—Segundo.—Catecismo de los derechos y deberes del hombre.—Tercero.—La República Democrática Federal Universal.—Cuarto.—Breves consideraciones sobre algunas instituciones y principios del sistema democrático.

Primero.—Del derecho á la asistencia.—Segundo.—Del impuesto.—Tercero.—De la propiedad.—Cuarto.—Del derecho al trabajo.—Quinto.—Del sufragio universal, y de la sanción de las leyes por el Pueblo.—Sexto.—Resumen.

Se vende en las librerías de Cuesta, Duran, Bailly-Baillière.

Los pedidos se harán, á raon de 130 reales el ciento, al autor en carta franca: Madrid, calle de Hortaleza, 128, piso segundo.

SOLUCION PRACTICA
DEL PROBLEMA SOCIAL.

POR

ANTONIO IGNACIO CERVERA.

Folleto en 16 páginas de impresión compacta; véndese á real en la administración de este periódico.

Canora de la Riva de estado viuda que vive calle de la Estrella núm. 18, cuarto cuarto, desea encontrar colocación en clase de segunda doncella tiene persona que le abonen.

LA VOLUNTAD NACIONAL

POR

ANTONIO IGNACIO CERVERA.

Folleto en 32 páginas. Contiene una explicación suscita y clara de todos los principios políticos y económicos de la escuela democrática. Se vende á real en la administración de este periódico.

MANUAL DEL CAZADOR DE INFANTERIA O la guerrilla al alcance de todos, dedicado al Ejército y Milicia Nacional, por el comandante de infantería D. Tomás Garnacho y Alonso.

Esta obra contiene toda la táctica de guerrilla, arreglada en un cuaderno sinóptico, cuyo reducido volumen permite llevarse en los ejercicios para hallar instantáneamente todas las evoluciones y su explicación el significado de los toques de corneta y guerrilla.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA, FRANCIA Inglaterra.—Curación radical de las hernias, quebraduras ó elajaciones, por medio del vendaje galvanico-medicinal de don Emilio Clausolles, profesor de medicina y cirugía; socio de la Academia quirúrgica Matritense, de la Palatina, y otras varias nacionales y extranjeras, etc., calle de Carretas, número 23, Madrid.

Editor responsable, D. ANTONIO GUITIÁN.

Imprenta de LA DEMOCRACIA, calle de Hortaleza núm. 65, principal,

LA DEMOCRACIA,
DIARIO POLITICO.

LA DEMOCRACIA se publicará en una edición grande por la mañana y otra edición pequeña por la tarde. La de la mañana contendrá, además de la parte de fondo y revista diaria de provincias y del extranjero, las sesiones de Cortes, la parte oficial de la Gaceta y cuantas noticias puedan ser útiles á nuestros lectores.

El bello sexo tendrá su sección destinada en nuestro periódico, pues además de la festiva y chismográfica gaceta, encontrará revistas semanales de Madrid y sus diversiones, revistas de modas y cuanto pueda serle agradable.

El folletín se publicará en tal forma que pueda ser cortado y encuadernado, dando 6 páginas diarias

que formarán un tomo cada dos meses para el cual repartiremos una cubierta de color.

El precio de la edición grande será 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

La edición pequeña de la tarde por su mucha lectura y el corto precio de 4 rs. que le hemos asignado hace que sea uno de los periódicos mas baratos, y por tanto, el mas asequible á las clases del pueblo.

Deseosos de facilitar aun mas la lectura á las clases trabajadoras, haremos un número semanal de LA DEMOCRACIA, que se repartirá los lunes, y en el insertaremos cuantas noticias se nos comuniquen de todas las sociedades de trabajadores y cuanto pueda contribuir á su ilustración política y profesional. Será

esta edición el verdadero periódico del pobre jornalero; el eco de sus necesidades, y el centinela avanzado de sus derechos. Costará la edición semanal tanto en Madrid como en provincias 4 rs. un trimestre; 6 rs. un semestre; 10 rs. todo un año; periódico el mas barato de cuantos se han publicado hasta el día.

Tales son las condiciones materiales de esta publicación: nuestros desvelos serán siempre por hacer cada vez mas agradable é instructivo, mas barato y de mayores dimensiones el periódico que hoy principiamos á publicar, y que no tiene otro objeto que poder llevar una piedra mas al gran edificio de la democracia española.

EL PORVENIR,
SEGUROS PARA LA VIDA.

La voz seguía cantando y yo perdido en sus notas soñaba y adoraba.

¡Qué triste es vivir sin amar!
No amar es un desierto de tristezas, es una noche sin día, un día sin luz.

No amar es odiar.
Yo adoraba, yo vivía, yo era feliz.
Luego el canto misterioso, exalóse en un suspiro de amor y de lágrimas y oí estas frases:

Yo soy la sombra de unos amores,
el eco vago de una ilusión....
entre la brisa mueren las flores
y entre la brisa de mis dolores
se va muriendo mi corazón.

Esta última frase vibró en el espacio como un arpa rota por el viento y caí de rodillas.

Allí estaba el ser ideal de mis sueños, el alma de mi

¡Un hombre que oye de rodillas un canto de amor y de amargura!

¡Hombres, reid!

La puerta dió paso á un embozado que tropezó conmigo y dió á correr por una calle inmediata.

Un débil grito resonó á la ventana de donde había salido la misteriosa voz.

Luego volvió á quedar en silencio.
Todo menos mi corazón.

2.º
—¿Dormí aquella noche?

—Solo Dios lo sabe.

Al día siguiente la casualidad llevóme á la sala de

Justicia.

¿Por qué me detuve allí cuando huía de las gentes?

¿Por qué la paloma vuela del nido?

Poco después abrióse la sesión.

Yba á presenciar una farsa.

¿Que es la justicia humana mas que una farsa donde la virtud queda siempre castigada y el crimen en el lugar de la inocencia?

¡Justicia entre los hombres.

¿Acaso nacen flores en las arenas del desierto?

Comenzó el interrogatorio.

Presidente.—acusado y como os llamais?

El escribano apuntó un nombre.

5.
Presidente.—¿Vuestra edad?

Acusado.—38 años.

Presidente.—¿Vuestra profesion?

Acusado.—Vago.

Presidente.—Os advierto que el tribunal no tolerará la menor falta de respeto.

Acusado.—¿Y tengo yo la culpa de que la sociedad no sepa alimentarme?

Presidente.—La obligación de trabajar es vuestra y no la mía.

Acusado.—El que busca y no encuentra....

Presidente.—Basta, anoche entre doce y una se os halló durmiendo á orillas del río; os resististeis á garantizar vuestra persona como la autoridad lo requería y no contento hicisteis armas contra ella valiéndonos de un puñal; ¿qué razones tenéis que alegar en favor vuestro?

Acusado.—¿Razones? Una y basta. Salí de mi casa desesperado á darme la muerte; próximo á ejecutar mi designio me ocurrió una idea, matándome dije, hago feliz á una persona... y en vez de matarme tuve por mas acertado hacer del cespel un lecho....

Risas en el auditorio.

Acusado.—(Dirigiéndose al público) y os aseguro que el rey no lo tiene mejor.